ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 27 días del mes de diciembre del año 2023, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **"PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN LA PLAZA DE LAS RESIDENTAS – ETAPA 1 – AD REFERÉNDUM PLURIANUAL - 2023"**, correspondientes al **CONTRATO DE OBRA Nº 04/2023** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L."**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general del 100% sobre el monto total del contrato, por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L."**.

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra, entendiendo que tiene la responsabilidad de terminación, durante el periodo de garantía, hasta la recepción definitiva de los trabajos, esto sin excusar a la misma de las responsabilidades descritas en la cláusula **GARANTIA DECENAL** de los **ASPECTOS GENERALES** del contrato.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Arq. Vanessa Benítez
FISCALIZADORA
Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Representante Empresa
Victor J. Ritter S.
Representante Legal
Ritter Construcciones SRL
RUC: 80009161 - 2

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipal
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

PROCESADO